



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00716290- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de Romina Mantaras - DNI 26073865, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Suscribir el contrato de locación de servicios que no supera los 30 días de corrido por el período 20/08/2026 al 17/09/2026 para la contratación de Romina Mantaras - DNI 26073865 - CUIT 27260738653, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como responsable administrativo y docente de "Seminario Taller Capacitación para promotores de salud materna durante el proceso de gestación", por un monto total de honorarios de la suma equivalente al 50% del 60% del monto que se recaude efectivamente en conceptos de aranceles, previa deducción del 5% correspondientes a la contribución Ordenanza N° 4/1995 y de los gastos generados por la realización de la actividad, quedando el 25% para la Facultad de Psicología y del 15% para el fondo destinado por la Secretaría de Extensión y Vinculación con la comunidad a Programas, Proyectos y Servicios de Asistencia Técnica..

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.003.927.12.37.30.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

